

Santiago, 5 de mayo de 2020.

Estimados estudiantes,

Junto con saludarlos, y esperando que ustedes y sus familias se encuentren bien, les escribimos para informarles acerca de algunos lineamientos y acciones emanados de la Facultad, con el objeto de facilitar el desarrollo de las actividades y evaluaciones académicas durante el resto del semestre, teniendo especial cuidado y preocupación por la salud de todos los integrantes de nuestra comunidad.

Estos lineamientos y acciones son las siguientes:

1. En relación con el desarrollo de las clases a distancia

a) De acuerdo con lo recomendado por la Universidad, se ha reiterado a los profesores la posibilidad de flexibilizar el desarrollo de las clases a distancia, de manera que se adapten a las características de cada curso. Así, por ejemplo, es posible que algunas clases sean expositivas, otras de análisis y discusión de casos y otras de exposiciones programadas de los propios alumnos.

En este mismo tema, se ha sugerido que cada profesor, según las características de la clase, pueda optar por clases de una duración menor a los 80 minutos de cada módulo, o que la dividan en dos partes, siendo, en todos estos casos, informados por los profesores a sus alumnos.

b) Se ha solicitado a los profesores utilizar las herramientas de Foros de Discusión y Colaboraciones que tiene Canvas, a fin de promover la comunicación entre profesores, ayudantes y alumnos, sin perjuicio de los canales de comunicación habituales. Esta es, sin duda, una vía importante de apoyo que puede contribuir a mitigar la dificultad que significa para nuestra comunidad Derecho UC no contar con actividades presenciales.

2. En relación con el desarrollo de las evaluaciones y exámenes finales:

a) Se solicitó a los profesores revisar los Formularios de Condiciones y Evaluaciones establecidos a comienzos del semestre y, en caso de estimarlo conveniente, adaptarlos a la realidad de clases y evaluaciones remotas. Este proceso terminó el 30 de abril pasado y las modificaciones realizadas fueron informadas en los cursos respectivos.

Es importante señalar que en ningún caso se ha aumentado la carga de evaluaciones.

Los Formularios actualizados se encuentran publicados en la página web de la Facultad, en el apartado de programación de cursos.

b) Se ha dispuesto una Semana Preparatoria entre los días 15 y 19 de junio con el objeto de facilitar el trabajo de alumnos y profesores de cara al inicio del período de exámenes. Durante este período no se realizará ningún tipo de evaluaciones.

El sentido de esta semana es que, además de las clases regulares de los cursos, puedan revisarse las materias y capítulos respecto de las que los estudiantes tengan dudas o requieran reforzamiento, así como efectuar una preparación de las modalidades de los exámenes. Para ello, se solicita a profesores, ayudantes y alumnos, analizar y proponer en sus cursos la mejor forma de aprovechar este período.

c) En caso de producirse problemas de conexión durante alguna evaluación - oral o escrita - que afecten su normal desarrollo, los estudiantes, junto con tratar de restablecerlas, deberán informar inmediatamente vía email de esta situación a sus profesores, para que ellos puedan disponer la forma de cumplir con la evaluación programada.

d) Sobre este punto, es oportuno reiterar a los estudiantes el compromiso con la integridad académica con el que se obligaron al suscribir el Código de Honor de la Universidad. Este compromiso manifiesta el hecho de que la copia perjudica principalmente al propio estudiante, en el presente inmediato y en el futuro profesional. De más está decir que, en caso de infracciones, los profesores deben aplicar la normativa de la Universidad e informar sobre lo ocurrido a la Facultad.

3. Acciones especiales en relación con los alumnos de Primer Año:

- a) Dadas las dificultades adicionales que este período ha significado para la generación de Primer Año, la Facultad programó reuniones destinadas a transmitirles directamente las recomendaciones académicas pertinentes y responder todas las inquietudes que tuvieran.
- b) Se adaptó el sistema de tutorías a la modalidad remota, disponiendo de reuniones grupales e individuales entre los Profesores tutores, ayudantes y estudiantes. A la fecha, ya se ha celebrado la gran mayoría de las reuniones grupales y se están desarrollando las individuales.
- c) Se ha dispuesto una línea de comunicación especialmente dedicada a los alumnos de Primer Año a través del correo derechouc2020@uc.cl, para todas aquellas preguntas, dudas o problemas que requieran atención especial.
- d) La semana pasada se realizó una Charla de Preparación para Evaluaciones Orales y Escritas con el objeto de preparar a los estudiantes de Primer Año para el período de evaluaciones. Se realizará una segunda charla para todos los novatos interesados. Para inscribirse, deben enviar un correo a daederecho@uc.cl.

4. Síntesis de otras medidas ya adoptadas

Sumado a lo anterior, nos parece oportuno reiterar las acciones y lineamientos ya implementados por la Facultad desde marzo, con el objeto de contribuir a que toda la comunidad académica -profesores, administrativos y estudiantes- puedan enfrentar esta difícil situación de emergencia surgida por la pandemia del Covid 19. Entre ellas cabe mencionar:

- a) A partir de la suspensión de las clases presenciales, la Dirección de Escuela y la Dirección de Asuntos Estudiantiles se abocaron especialmente a enfrentar las dificultades que podrían representar esta inédita modalidad de trabajo a distancia. Con ese mismo fin, se dispuso un canal de información continuo a través de la página web, redes sociales y comunicaciones específicas vía e-mail (daederecho@uc.cl).
- b) Apenas suspendidas las clases presenciales, inmediatamente se dispuso la no realización de evaluaciones en las semanas cuarta y tercera de marzo, de

modo de favorecer la adaptación a las nuevas modalidades de enseñanza; y se dispuso la suspensión del requisito de asistencia a los cursos que lo incluyeran, mientras no se realizaran clases presenciales, con la salvedad de casos especiales como el de los cursos clínicos.

c) Dados los múltiples problemas que han surgido para nuestros estudiantes, se han coordinado gestiones directas con cada una de las áreas de la Universidad para obtener una pronta solución a los inconvenientes en materia económica, de disponibilidad de herramientas tecnológicas y de otros apoyos requeridos, de acuerdo con los recursos y medios dispuestos por la Universidad para dichos efectos.

d) Se ha trabajado especialmente con los profesores para lograr una rápida adaptación de los cursos a la modalidad a distancia, lográndose en un corto plazo que el 100% de los cursos fueran realizados vía conferencia en Zoom o en Canvas. Además, en conjunto con el CDDoc, se han entregado herramientas y capacitación para el desarrollo de los cursos a través de talleres para profesores y ayudantes y tutoriales especialmente diseñados para los alumnos.

e) Desde el inicio se recomendó a los profesores dejar sus clases grabadas y a disposición de los alumnos, a menos que opten por entregar minutas que apoyen el estudio de las materias. Esto incluye la solicitud de complementar las clases online con apuntes, manuales y bibliografía complementaria, y que, a su vez, sus ayudantes apoyen a los alumnos con la revisión de esos contenidos y de los apuntes de clase.

f) Se aplicó una Encuesta de Evaluación Temprana a todos los cursos del primer semestre, con el objeto de contar con información que permitiera detectar problemas o debilidades en el desarrollo de las actividades académicas y realizar los ajustes necesarios a tiempo.

g) Respecto al Examen de Grado, se encuentra en aplicación un Sistema Extraordinario de Rendición a Distancia, que se ha implementado sin inconvenientes durante la segunda quincena de abril, y que, a través de la colaboración de profesores y profesionales, ha permitido superar las numerosas dificultades relacionadas con una modalidad de este tipo.

h) En relación con los alumnos de intercambio en y de nuestra Facultad, se dispuso una iniciativa especial de apoyo en conjunto con la Universidad, con el objeto de resolver los problemas que han enfrentado y abordar los casos en que

han debido retornar anticipadamente desde el extranjero, permitiéndoles inscribir cursos en la UC y así no perder el semestre.

5. Conclusión

Es importante señalar que todas estas acciones han sido el resultado de los aportes, sugerencias y antecedentes proporcionados por los profesores, los estudiantes y, especialmente, el Centro de Alumnos, con quienes se ha mantenido un contacto permanente y que ha permitido abordar estas acciones en un ámbito de colaboración y trabajo común.

Reiteramos a todos el agradecimiento por sus esfuerzos y los animamos a seguir adelante en esta difícil coyuntura.

Dirección Escuela de Derecho